



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP N° 02934/2012, CUDAP N° 04549/2012, CUDAP N° 06534/2012 y sus agregados CUDAP N° 06536/2012, CUDAP N° 06538/2012 y CUDAP N° 06539/2012, CUDAP N° 07898/2012 y CUDAP N° 11947/2012, en los cuales se tramitan las presentaciones de los profesores del Departamento de Social solicitando se tome conocimiento de los Informes de actividades realizadas en los años 2010, 2011 y Plan de tareas 2012; y

CONSIDERANDO:

Que la referida presentación cuenta con informes favorables de los Profesores Titulares, del Director del Departamento de Derecho Social y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Tomar conocimiento de los Informes de actividades académicas realizadas en 2010, 2011 y Planes de tareas 2012 presentados por los docentes que a continuación se mencionan:

DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dr. **Mauricio César ARESE** (2011 - 2012)
Ab. **Marcelo J. SALOMÓN** (2011 - 2012)
Ab. **Silvia Liliana DÍAZ** (2010 - 2011 - 2012)
Ab. **Alejandro G. RODRÍGUEZ DE LA PUENTE** (2011 - 2012)
Ab. **Daniel Horacio BRAIN** (2011 - 2012)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia y pase al Departamento de Derecho Social y a la Dirección de Personal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A
VEINTISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 126/12.-



Dr. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA